

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Cuarenta y Ocho (48) Civil del Circuito de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 15 Teléfono 2823911

Edificio Hernando Morales Molina

J48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

Referencia: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
Demandante: LUIS NEPOMUCENO LOPEZ BAUTISTA
Demandado: MARHA HELENA FERREIRA POTES
Radicado: 11001310304820210032800
Providencia: TIENE EN CUENTA - RECONOCE PERSONERIA –
CORRE TRASLADO EXCEPCIONES

1. Para los fines legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la demandada *Martha Helena Ferreira Potes*, notificada en legal forma conforme la documental aportada¹, a través de apoderado judicial y dentro del término legal, contestó la demanda y formuló excepciones de mérito.²

2. Reconoce personera adjetiva al abogado *Joaquín Humberto Castro Franco* como apoderado judicial de la parte demandada, para los fines y en los términos del poder conferido.

3. Continuando con el trámite procesal, de las excepciones propuestas, se *CORRE TRASLADO* a la parte actora por el término de diez (10) días de conformidad a lo ordenado en el artículo 443 del Código General del Proceso.

4. Reconoce personera adjetiva al abogado *Freddy Giovanni Corredor Carrillo* como apoderado judicial de la parte demandante, para los fines y en los términos del poder conferido.³

5. En virtud del reconocimiento de personería efectuado en el numeral anterior, por sustracción de materia, el despacho se

¹ [18Solicitud.pdf](#)

² [20Excepciones.pdf](#)

³ [25SolicitudReconocimientodePersoneria.pdf](#)

abstiene de emitir pronunciamiento frente al poder⁴ y la renuncia al mismo efectuados por el abogado *Oscar Alberto Rivera Rodríguez*⁵.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, followed by a large, stylized 'V' shape. There are two small red dots above the signature and one red dot on the horizontal line of the 'V'.

ALBERTO ENRIQUE ARIZA VILLA

⁴ [13Memorialpoder.pdf](#)

⁵ [23RenunciaPoder.pdf](#)